

también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primero no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate de los otros postores, y siempre por el orden de los mismos.

Novena.—Caso de que hubiere de suspenderse, cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración para el día siguiente hábil, la subasta suspendida, según condición primera de este edicto.

Décima.—Sirva el presente edicto de notificación a los deudores de los señalamientos de las subastas y sus condiciones, cumpliendo así con lo dispuesto por la regla 7.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, caso de que la notificación intentada en forma personal resultare negativa.

Bien objeto de subasta

Casa-chalé, sita en término de San Fructuoso de Bages, urbanización «Pineda Bages», de superficie 130 metros cuadrados; compuesta de planta baja solamente, edificada sobre una porción de terreno de superficie 1.428 metros 38 decímetros cuadrados, estando el resto de terreno sin edificar destinado a patio o jardín, y linda: Al norte, con una calle de la urbanización; al sur, con las parcelas 7 y 11; al este, con la parcela 10, y al oeste, con otra calle de la urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Manresa, al tomo 2.085, libro 63, folio 56 vuelto, finca 2.632-N.

Dado en Manresa a 25 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luisa Iglesias Vila.—El Secretario.—31.593.

MARTOS

Edicto

Don José Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martos (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con número 209/1997, a instancia del Procurador don José Manuel Motilla Ortega, en nombre y representación de «Tacpron, Sociedad Limitada», contra don Jesús Arjona Partal y doña Angustias Martos Aguayo, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y en resolución dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, las fincas que más adelante se indican.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Teniente General Chamorro Martínez, número 99, el día 28 de septiembre de 1998, a las once horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, el cual se indica junto a la descripción de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dichas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—La presente servirá de notificación en forma a los demandados para el supuesto de que no pueda practicarse personalmente.

Sexto.—Si por alguna causa de fuerza mayor o error material no pudiese celebrarse alguna subasta en el día y hora señalados, se llevará a efecto el inmediato día hábil siguiente a la misma hora.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta, el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 26 de noviembre de 1998, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Fincas objeto de subasta

1. Pieza de tierra olivar, en el sitio cerro del Ajonge, término de Torredonjimeno, con una cabida de 28 áreas 53 centiáreas, equivalentes a 6 celemines, marco de Calatrava. Linda: Al norte, tierra de don Facundo Pamos Montijuanos; al sur, otra de doña Benita Cámara Damas; al este, de don Francisco Cañada Ureña, y al oeste, la de don Pedro y don Antonio Sánchez Arjonilla. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.894, libro 381, folio 1 vuelto, finca registral número 4.125, inscripción décima. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 4.800.000 pesetas.

2. Pieza de tierra calma, secano, en el sitio Pecho Cámara, ruedo y término de Torredonjimeno, con cabida de 3 áreas 99 centiáreas. Linda: Al norte, de doña Purificación Cañada Moreno; al sur, con finca de entidad «Tacpron, Sociedad Limitada»; al este, de doña Josefa Ocaña Blanca, y al oeste, de don Fernando Cañada Hueso. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.894, libro 381, folio 3 vuelto, finca registral número 24.547, inscripción quinta. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 14.400.000 pesetas.

Dado en Martos a 27 de mayo de 1998.—El Juez, José Raúl Calderón Peragón.—La Secretaria.—31.838.

MARTOS

Edicto

Don José Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martos (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 133/1997, a instancia del Procurador don José Manuel Motilla Ortega, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Juárez Bellido, doña Carmen García Arjonilla, «Azulejos y Pavimentos Gres Tucci, Sociedad...», «Promotora y Constructora Marvir, Sociedad Anónima», don Miguel Ángel Martos Puelma y doña Magdalena Martos Puelma, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y en resolución dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, las fincas que más adelante se indican.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Teniente General Chamorro Martínez, número 99, el día 28 de septiembre de 1998, a las doce treinta horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el fijado en la escritura de préstamo, el cual se indica junto a la descripción de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dichas cantidades, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor,

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—La presente servirá de notificación en forma a los demandados para el supuesto de que no pueda practicarse personalmente.

Sexto.—Si por alguna causa de fuerza mayor o error material no pudiese celebrarse alguna subasta en el día y hora señalados, se llevará a efecto el inmediato día hábil siguiente a la misma hora.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta, el día 28 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 26 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

Fincas objeto de subasta

1. Piso-vivienda, tipo B, situado en la planta primera del edificio sito en la calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una extensión superficial útil de 80 metros 78 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 28, finca número 37.053, inscripción primera. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 12.180.000 pesetas.

2. Piso-vivienda, tipo C, situado en la planta primera de altura del edificio sito en calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una extensión útil de 96 metros 77 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 30, finca número 37.054. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 12.140.000 pesetas.

3. Piso-vivienda, tipo D, situado en la planta primera de altura del edificio sito en calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una extensión útil de 79 metros 54 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 32, finca número 37.055. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 11.640.000 pesetas.

4. Piso-vivienda, tipo B, situado en la planta segunda de altura del edificio sito en calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una extensión útil de 80 metros 78 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 36, finca número 37.057, inscripción primera. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 12.600.000 pesetas.

5. Piso-vivienda, tipo C, situado en la planta segunda de altura del edificio sito en calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una extensión útil de 96 metros 77 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 38, finca número 37.058, inscripción primera. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 14.920.000 pesetas.

6. Piso-vivienda, tipo D, situado en la planta segunda del edificio situado en calle General Ollero, números 17 y 19, de Porcuna, con una superficie útil de 79 metros 54 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al tomo 1.793, libro 360, folio 40, finca número 37.059. Valorado a efectos de subasta en la cantidad de 12.820.000 pesetas.

Dado en Martos a 27 de mayo de 1998.—El Juez, José Raúl Calderón Peragón.—Ante mí, el Secretario.—31.834.

MARTOS

Edicto

Don José Raúl Calderón Peragón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Martos (Jaén), y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos del procedimiento judicial suma-